



AVISO

Estimado Inversionista:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Comité de Inversión de Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V. F.I.R.V. (AM3), únicamente en lo referente al 2. “OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN”, inciso b) “Políticas de compra y venta de acciones”, subincisos ii) “Ejecución de operaciones”; ampliando el plazo de ejecución de las órdenes a 48 horas posteriores a su recepción, limitándose exclusivamente a los días lunes cada semana y iii) “Liquidación de las operaciones”; de 24 horas posteriores a su ejecución a 48 horas posteriores a su ejecución.

Las autorizaciones correspondientes serán notificadas en su oportunidad.

Asimismo, se informa que, con motivo de la designación de la señora Sonia Karina Flores Arias como Contralor Normativo de Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, dicho órgano colegiado aprobó actualizar los prospectos de información al público inversionista de los fondos administrados por la Operadora, en el apartado 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL, inciso a) Organización del fondo de inversión, conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión, relativo a la persona que ocupa el cargo de contralor normativo, según lo establecido en el 14 Bis, fracción IX de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y personas que les prestan servicios, con efectos a partir del 6 de enero de 2025. Los mismos pueden ser consultados en la página www.finamex.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 bis fracción IX y 64 bis 49, fracción I, inciso b), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,
Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México, a 6 de enero de 2025